

Objeto

Tres recursos interpuestos contra las resoluciones dictadas por la Primera Sala de Recurso de la OAMI el 28 de junio de 2007 (respectivamente, asuntos R 567/2006-1, R 566/2006-1 y R 565/2006-1), relativas a un procedimiento de nulidad entre Pfizer Ltd e Isdin, S.A.

Fallo

- 1) *Sobreseer los recursos.*
- 2) *Condenar a Isdin, S.A., a cargar con sus propias costas, así como con las costas en que haya incurrido la Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (OAMI). Pfizer Ltd cargará con sus propias costas.*

(¹) DO C 269 de 10.11.2007.

Auto del Tribunal de Primera Instancia de 11 de julio de 2008 — WellBiz/OAMI

(Asunto T-451/07) (¹)

(Marca comunitaria — Oposición — Retirada de la oposición — Sobreseimiento)

(2008/C 223/76)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Demandante: WellBiz Verein (Eschen, Liechtenstein) (representante: M. Schnetzer, abogado)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: S. Schöffner, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso, que interviene ante el Tribunal de Primera Instancia: Rudolf Wild GmbH & Co. KG (Eppelheim, Alemania)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Primera Sala de Recurso de la OAMI de 2 de octubre de 2007 en el asunto R 1575/2006-1, relativa a un procedimiento de oposición entre WellBiz Verein y Rudolf Wild GmbH & Co. KG.

Fallo

- 1) *Sobreseer el recurso.*

- 2) *Condenar a la parte demandante y a la parte demandada a cargar con sus propias costas.*

(¹) DO C 37 de 9.2.2008.

Auto del Tribunal de Primera Instancia de 25 de junio de 2008 — Volkswagen/OAMI (Silueta de un coche con sus faros)

(Asunto T-9/08) (¹)

(«Marca comunitaria — Renuncia al registro nacional — Sobreseimiento»)

(2008/C 223/77)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Demandante: Volkswagen AG (Wolfsburg, Alemania) (representantes: H.-P.Schrammek, C. Drzymalla, S. Risthaus y R. Jepsen, abogados)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: G. Schneider, agente)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la OAMI de 6 de noviembre de 2007 (asunto R 1306/2007-4) relativa a un registro internacional, con arreglo al Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al registro internacional de marcas, adoptado en Madrid el 27 de junio de 1989, de la marca figurativa que representa la silueta de un coche con sus faros.

Fallo

- 1) *Sobreseer el recurso.*
- 2) *Condenar en costas a la parte demandante.*

(¹) DO C 64 de 8.3.2008.